

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE **UNA (1) PLAZA DE LICENCIADO/A BIBLIOTECA**, GRUPO I, PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Publicar, en la sede electrónica y en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, las calificaciones finales provisionales del concurso-oposición, siendo éstas las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Puntuación Fase oposición	Puntuación Fase concurso	Calificación Final
COTARELO ALVAREZ, ELENA MARIA	***5993**	48	40	88,000

Conforme a las bases de la convocatoria, los participantes dispondrán de un plazo de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Las reclamaciones deberán dirigirse al Área de Presidencia y Planificación, a la atención del Presidente o Secretario del Tribunal, y se presentarán en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luciano Carballo Suárez.

Firmado por LUCIANO JOSÉ CARBALLO
SUÁREZ - DNI ***1895** el día
13/12/2024 con un certificado
emitido por AC Firmaprofesional -
CUALIFICADOS